

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES INTERIORES

PLANTA BAJA	
BAÑO 1	4.42 m ²
DORMITORIO PB (OPCIONAL)	11.45 m ²
COCINA	14.53 m ²
SALÓN-COMEDOR	54.37 m ²
DESPENSA / CTO. INSTALACIONES	4.52 m ²
GARAJE	16.02 m ²
TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR PLANTA BAJA	105.31 m²

PLANTA PRIMERA	
ESCALERA	5.14 m ²
DISTRIBUIDOR	3.67 m ²
BAÑO 2	4.75 m ²
BAÑO 3	4.39 m ²
DORMITORIO 1	19.40 m ²
DORMITORIO 2	11.86 m ²
DORMITORIO 3	13.91 m ²
TOTAL SUP. ÚTIL PLANTA 1ª	63.12 m²

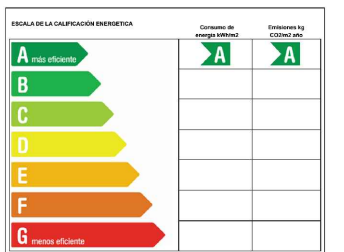
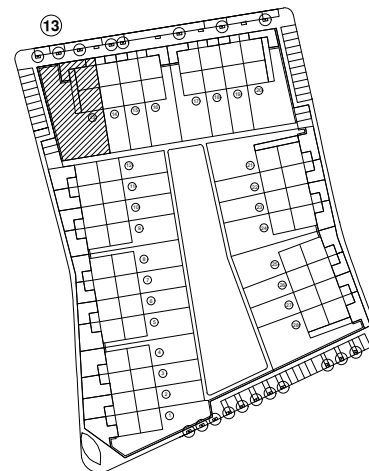
TOTAL SUP. ÚTIL (PB+P1) 168.43 m²

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES EXTERIORES

ZAGUÁN (50%)	0.36 m ²
PORCHE (50%)	7.65 m ²
JARDÍN	SEGÚN SITUACIÓN
PATIO DELANTERO	SEGÚN SITUACIÓN
TOTAL SUP. ÚTIL EXTERIORES	8.01 m²

CUADRO DE SUPERFICIES CONSTRUIDAS

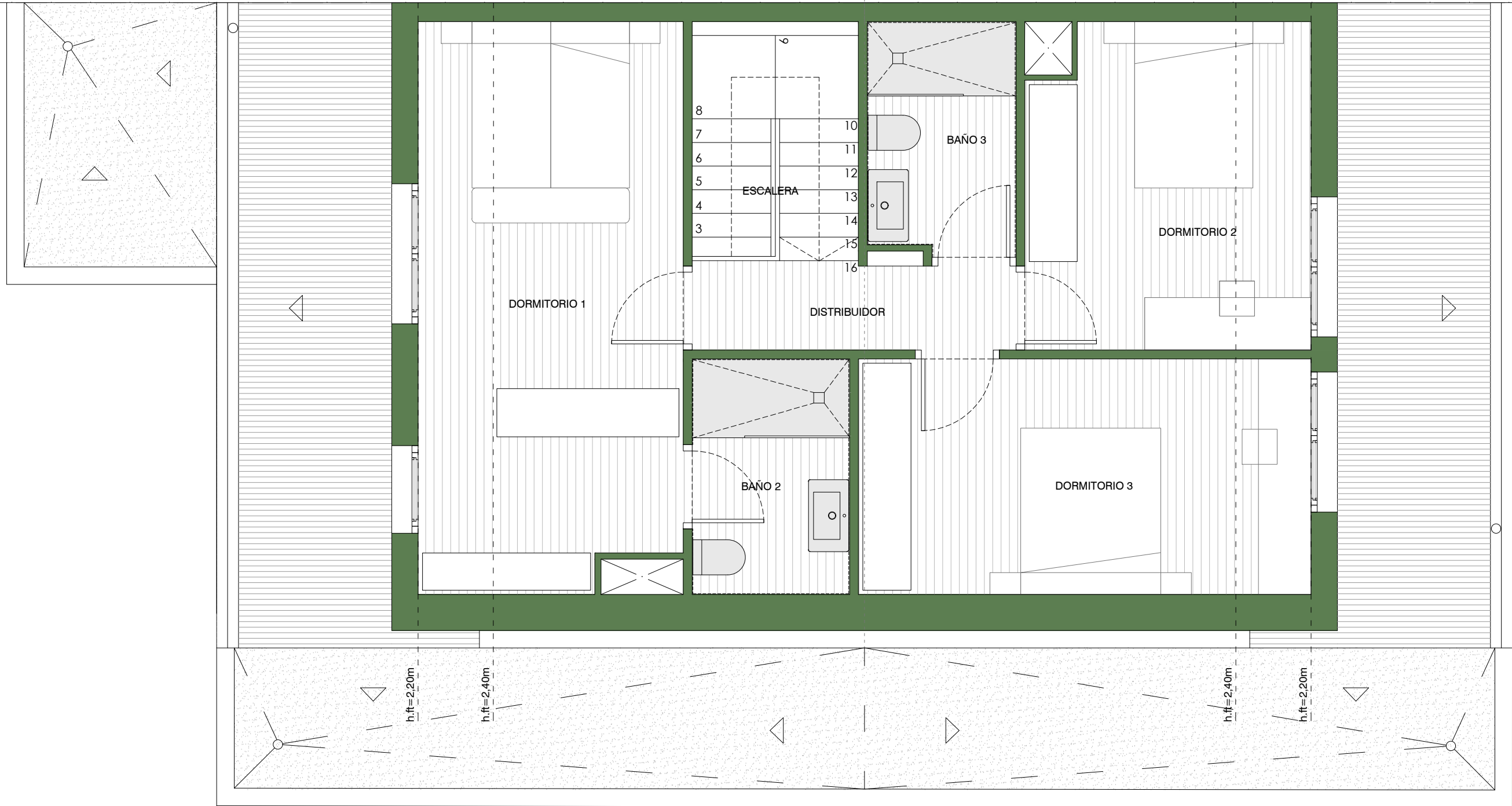
PLANTA BAJA INTERIORES	126.01 m ²
PLANTA PRIMERA INTERIORES	79.54 m ²
EXTERIORES	8.38 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA (PB+P1+EXT.)	213.93 m²



(*) Las superficies útiles y construidas que figurarán en escrituras, seguirán el criterio de medición establecido en el artículo 21 del Anexo 2 del Decreto Foral 5/2006, de 16 de enero. Nota: La presente información, perspectivas, medidas, cotas y documentación gráfica, son simplemente orientativas no siendo vinculantes desde el punto de vista contractual y están sujetas a modificaciones por exigencias administrativas, técnicas o jurídicas que surjan dentro del proceso de obtención de licencias, permisos y autorizaciones necesarias y/o por necesidades del proceso constructivo o de diseño a criterio de la Dirección de Obra sin que ello suponga una merma de calidad. El mobiliario, electrodomésticos y jardinería tienen carácter meramente ornamental y, por tanto, no se entregan con la vivienda excepto cuando estén expresamente incluidos en la memoria de calidades. El mobiliario de cocina y la disposición de los electrodomésticos pueden sufrir ligeras variaciones en función de su montaje definitivo. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico. Promueve: LOGISTI.K GESTIÓN DE NEGOCIOS S.L. CIF B/71124242. Inscrita en el Registro Mercantil de Pamplona al tomo 1660, folio 198, Hoja NA32937.

VIVIENDA NORTE AMPLIADA L CENTR., DCHA. (VIV.13)
PLANTA PRIMERA

NORTE
AMPL.
CENTR.
DCHA
OPC. DORM. PB



CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES INTERIORES

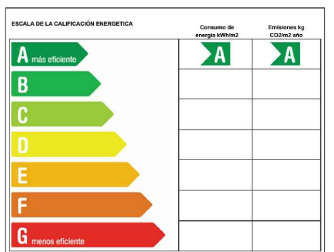
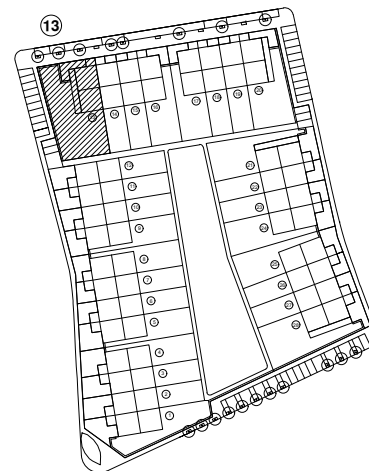
PLANTA BAJA	
BAÑO 1	4.42 m ²
DORMITORIO PB (OPCIONAL)	11.45 m ²
COCINA	14.53 m ²
SALÓN-COMEDOR	54.37 m ²
DESPENSA / CTO. INSTALACIONES	4.52 m ²
GARAJE	16.02 m ²
TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR PLANTA BAJA	105.31 m²
PLANTA PRIMERA	
ESCALERA	5.14 m ²
DISTRIBUIDOR	3.67 m ²
BAÑO 2	4.75 m ²
BAÑO 3	4.39 m ²
DORMITORIO 1	19.40 m ²
DORMITORIO 2	11.86 m ²
DORMITORIO 3	13.91 m ²
TOTAL SUP. ÚTIL PLANTA 1ª	63.12 m²
TOTAL SUP. ÚTIL (PB+P1)	168.43 m²

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES EXTERIORES

ZAGUÁN (50%)	0.36 m ²
PORCHE (50%)	7.65 m ²
JARDÍN	SEGÚN SITUACIÓN
PATIO DELANTERO	SEGÚN SITUACIÓN
TOTAL SUP. ÚTIL EXTERIORES	8.01 m²

CUADRO DE SUPERFICIES CONSTRUIDAS

PLANTA BAJA INTERIORES	126.01 m ²
PLANTA PRIMERA INTERIORES	79.54 m ²
EXTERIORES	8.38 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA (PB+P1+EXT.)	213.93 m²



(*) Las superficies útiles y construidas que figurarán en escrituras, seguirán el criterio de medición establecido en el artículo 21 del Anexo 2 del Decreto Foral 5/2006, de 16 de enero. Nota: La presente información, perspectivas, medidas, cotas y documentación gráfica, son simplemente orientativas no siendo vinculantes desde el punto de vista contractual y están sujetas a modificaciones por exigencias administrativas, técnicas o jurídicas que surjan dentro del proceso de obtención de licencias, permisos y autorizaciones necesarias y/o por necesidades del proceso constructivo o de diseño a criterio de la Dirección de Obra sin que ello suponga una merma de calidad. El mobiliario, electrodomésticos y jardinería tienen carácter meramente ornamental y, por tanto, no se entregan con la vivienda excepto cuando estén expresamente incluidos en la memoria de calidades. El mobiliario de cocina y la disposición de los electrodomésticos pueden sufrir ligeras variaciones en función de su montaje definitivo. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico. Promueve: LOGISTI.K GESTIÓN DE NEGOCIOS S.L. CIF B/71124242. Inscrita en el Registro Mercantil de Pamplona al tomo 1660, folio 198, Hoja NA32937.